

**Departamento de Estado de Michigan  
Oficina Electoral**

**Aviso a votantes: El requisito para identificación  
del votante está en rigor.**

Todo votante en el Estado de Michigan que esté dispuesto a votar en las elecciones que se aproximan debe cumplir con el requisito de mostrar una identificación con fotografía o firmar una declaración jurada o afidávit afirmando que la persona no posee una identificación con fotografía. (Ver MCL 168.523 para el requisito de identificación por los votantes.)

**Los votantes con identificación que incluya foto:** Los votantes podrán cumplir con el requisito mostrando una licencia para conducir o una identificación personal emitidas por el Estado de Michigan.

Los votantes que no posean estos documentos podrán mostrar cualquiera de las siguientes identificaciones con fotos siempre que estén en vigencia:

- Licencia para conducir o identificación personal emitidas por otro estado.
- Identificación con foto emitida por el gobierno federal o una agencia estatal.
- Pasaporte de los Estados Unidos de América.
- Identificación de servicio militar con foto.
- Identificación estudiantil con foto de preparatoria o una institución acreditada de educación superior.
- Tarjeta de identificación tribal con foto.

**Votantes que no posean identificación con foto:** La ley que regula las elecciones en Michigan anticipa que no todos los votantes poseerán identificaciones con fotos. Aquéllos que no posean identificación con foto aceptable, o que olvidaron traerla consigo a las urnas, podrán emitir su voto como los otros votantes siempre que firmen una declaración jurada.

Todas las preguntas relacionadas al requisito para identificación del votante pueden ser dirigidas a la oficina del funcionario municipal en su ciudad o pueblo.

Para obtener más información al respecto visite [www.michigan.gov/vote](http://www.michigan.gov/vote)